ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ No 1804	
Hora: 4:00 PM	**Fecha:** ***12 DE SEPTIEMBRE DE 2025***
Lugar:	**HCB LOS AMIGUITOS 1_ 4139600037986**
Dependencia que Convoca:	***FUNDACION GRUPO LIBERTAD__HCB LOS AMIGUITOS 1***
PROCESO:	***Promoción y Prevención_ Primera Infancia***
Objetivo:	*Fortalecer en los padres de familia conocimientos, actitudes y prácticas orientadas a la* ***prevención del abuso sexual infantil*** *y a la* ***prevención de accidentes de tránsito****, con el fin de proteger la vida, la integridad y el desarrollo integral de los niños y niñas.*

Agenda:

1.Saludo y bienvenida
2.llamado a lista
3. “taller de Padres: Prevención del Abuso Sexual Infantil y la Seguridad Vial Familiar”
- **Prevención de abuso sexual en niños y niñas.**
- **Prevención y normas de tránsito.**

4. decisiones

Desarrollo:

1. Saludo
Siendo las 4:00 p.m. del día 12 de septiembre de 2025, la madre **Eulalia Losada Medina** del Hogar comunitario **HCB LOS Amiguitos 1 la Plata Huila,** da un cordial saludo a los padres de familia asistentes, agradeciendo su participación en este taller de familias, cuyo propósito es reforzar y educar en temas de gran importancia para la protección y el bienestar de los niños y niñas.

2. Llamado a lista
Seguidamente, se procede a realizar el llamado a lista para registrar la asistencia de los padres de familia presentes en la jornada, donde s e constato la participación de su mayoría de ellos.

3 desarrollo del taller a familias “Prevención del Abuso Sexual Infantil y la Seguridad Vial Familiar”
- **Prevención de abuso sexual en niños y niñas**

La madre comunitaria, en un ambiente cálido y de diálogo abierto, inició el tema realizando algunas preguntas a los padres de familia:
- ¿Saben ustedes qué se entiende por abuso sexual en la infancia?
- ¿Han escuchado casos cercanos, quizás en la misma comunidad o en los medios de comunicación?
- ¿Creen que los niños están seguros únicamente dentro del hogar?

PUBLICA

¿Conocen cuáles son las rutas de denuncia cuando se presenta un caso?
¿Hablan en casa con sus hijos sobre el respeto al cuerpo y la intimidad?
Algunas madres y padres contestaron que sí habían escuchado sobre casos de abuso, incluso cercanos, mientras otros reconocieron no conocer con claridad el procedimiento de denuncia ni cómo iniciar un diálogo con sus hijos sobre este tema.
A partir de ello, se desarrolló una explicación amplia. Se compartió que el abuso sexual infantil no ocurre únicamente en lugares desconocidos, sino que con frecuencia se presenta dentro del mismo hogar o en entornos cercanos, por personas en quienes la familia confía. Se resaltó que este delito puede estar encubierto bajo engaños, regalos o manipulaciones que buscan ganar la confianza del niño o niña.
Se explicó que las consecuencias son graves, tanto físicas como psicológicas: depresión, miedo, pérdida de confianza, problemas de aprendizaje y, en casos extremos, intentos de suicidio. Por lo tanto, la prevención inicia en casa, fomentando la confianza y el diálogo abierto. Los hijos deben tener claro que su cuerpo les pertenece, que nadie puede tocarlos de manera indebida ni obligarlos a guardar secretos incómodos.
La madre comunitaria recordó que la legislación colombiana establece claramente que el abuso sexual infantil es un delito que debe ser denunciado inmediatamente ante la Fiscalía, el ICBF o la Policía de Infancia y Adolescencia. Se recalcó que el silencio no protege a la familia, sino al agresor, y que toda persona adulta tiene el deber moral y legal de actuar en defensa de la niñez.
Finalmente, se insistió en la necesidad de que los padres de familia estén siempre atentos a los comportamientos de sus hijos: miedo repentino hacia una persona, rechazo a ciertos lugares, cambios bruscos de ánimo, aislamiento, alteraciones en el sueño o la alimentación. Estos pueden ser signos de alerta que deben ser atendidos de inmediato.

➢ **Prevención de Accidentes y Normas de Tránsito**

Seguidamente, la madre comunitaria introdujo el segundo tema con preguntas orientadoras:

- ¿Conocen ustedes qué son las normas de tránsito?
- ¿Han escuchado sobre la alta accidentalidad vial en Colombia, especialmente en motocicletas?
- ¿Alguno de ustedes ha transportado a un niño en el tanque de la moto?
- ¿Usan siempre el casco y el cinturón de seguridad en sus desplazamientos?
- ¿Les enseñan a sus hijos a cruzar la calle de manera segura?

Varios padres reconocieron que en ocasiones habían llevado a los niños en el tanque de la motocicleta o sin casco, mientras otros comentaron que conocían casos de accidentes graves en la región por descuidos viales.
La madre comunitaria explicó que las normas de tránsito existen para salvar vidas y que la imprudencia de los adultos puede costar la vida de los hijos. Recordó que llevar a un niño en el tanque de una moto, además de estar prohibido, representa un riesgo extremo: en caso de accidente, el niño es el primero en sufrir lesiones mortales. Se advirtió que esta conducta puede considerarse un **homicidio culposo** si el niño fallece en un siniestro.
Asimismo, se recalcó la importancia del uso obligatorio del **casco en motocicletas** y del **cinturón de seguridad en automóviles**, así como de llevar a los niños en la parte trasera. Se

PUBLICA

invitó a dar ejemplo desde el hogar, respetando los semáforos, señales de tránsito y utilizando las **cebras peatonales** para cruzar las vías.
También se mencionó que el Código Nacional de Tránsito establece sanciones económicas y legales para los adultos responsables que incumplen estas normas, lo que implica no solo un riesgo físico, sino también consecuencias jurídicas.

La seguridad vial depende del compromiso de cada padre y madre de familia. Conducir y caminar con responsabilidad es la mejor manera de proteger a los niños y garantizar su bienestar. La vida de los hijos no puede ponerse en riesgo por descuidos o costumbres equivocadas.

4. Decisiones

Decisiones tomadas sobre el tema:1

Conversar semanalmente en familia sobre el respeto al cuerpo y la importancia de denunciar cualquier situación incómoda.
Informarse como padres acerca de las rutas oficiales de denuncia y compartir esta información con la comunidad.
Reforzar la confianza con los hijos para que sientan seguridad al contar lo que les sucede.
Conclusión del primer tema:

La prevención del abuso sexual infantil es una responsabilidad compartida que inicia en el hogar, se fortalece en la comunidad y se consolida en la denuncia ante las autoridades. Los padres deben estar vigilantes, formar a sus hijos en el autocuidado y ser los primeros defensores de su dignidad y derechos.

Decisiones tomadas sobre el tema:2

- No volver a transportar niños en el tanque de las motocicletas.
- Garantizar el uso permanente de casco y cinturón de seguridad.
- Reforzar la educación vial de los hijos mediante el ejemplo y la práctica en la vida cotidiana.

Compromisos / tareas	Responsable(s): Nombre / Cargo o rol	Fechas
Dialogar en familia con los hijos sobre el cuidado del cuerpo y la diferencia entre secretos buenos y malos.	*Padres de familia*	*Todo el año 2025*
Informarse en las entidades locales (ICBF, comisaría de familia, Policía de Infancia) sobre las rutas de denuncia.	*Madre comunitaria padres de familia*	*Todo el año 2025 constantemente*
Implementar como regla familiar el uso obligatorio del casco y cinturón en cada desplazamiento.	*Madre comunitaria padres de familia*	*Todo el año 2025*
Practicar con los hijos la forma correcta de cruzar las calles, respetando semáforos y pasos peatonales.	*Madre comunitaria padres de familia*	*Todo el año 2025*

PÚBLICA

FIRMA ASISTENTES			
Nombre	**Cargo o rol / Dependencia**	**Entidad**	**Firma**
EULALIA LOSADA MEDINA	**MADRE COMUNITARIA**	**FUNDACION GRUPO LIBERTAD**	Eulalia Losada M
Próxima	**Fecha**	**Hora**	**Lugar**
	17 DE OCTUBRE DE 2025	4: OO. PM	HCB LOS AMIGUITOS 1
Colaborador que elabora el acta:	**EULALIA LOSADA MEDINA**		

VINCIAS FOTOGRA FICAS





BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA	F8.P1.MI	12/06/2024
		Versión 9	Página 1 de 1
		Clasificación de la Información: Pública	

ACTIVIDAD: FORMACION A FAMILIAS, TEMA: PREVENCION DEL ABUSO SEXUAL NIÑOS Y NIÑA Prevencion Accidentes transito

FECHA : 12/09/2025

HORA INICIAL: 4:00 P:M

HORA FINAL 5:00 P:M

LUGAR HCB: LOS AMIGUITOS 1

DEPENDENCIA LIDER: PRIMERA INFANCIA

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO	ENTIDAD	REGIONAL	CENTRO ZONAL O DEPENDENCIA	TIPO DE VINCULACIÓN		TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA	
							PLANTA	CONTRATO			AM	PM
1	Clara Margido	1006240604	PADRE/ DE FAMILIA USURAIO HCB	FUNDACION GRUPO LIBERTAD	HUILA	LA PLATA			3149722368			
2	Mary Tenorio	1081142821	PADRE/ DE FAMILIA USURAIO HCB	FUNDACION GRUPO LIBERTAD	HUILA	LA PLATA			3144350473			Mary Tenorio
3	Helmer Jair Achipiz	1082089447	PADRE/ DE FAMILIA USURAIO HCB	FUNDACION GRUPO LIBERTAD	HUILA	LA PLATA			3226250600			Jair Achipiz
4	Yeisson Ramos	1001313457	PADRE/ DE FAMILIA USURAIO HCB	FUNDACION GRUPO LIBERTAD	HUILA	LA PLATA			3116428254			Yeisson Ramos
5	Yuri Cano	1021870311	PADRE/ DE FAMILIA USURAIO HCB	FUNDACION GRUPO LIBERTAD	HUILA	LA PLATA			3167753973			Yuri Cano
6	Deinelis Hernandez	57340sa	PADRE/ DE FAMILIA USURAIO HCB	FUNDACION GRUPO LIBERTAD	HUILA	LA PLATA			3236985413			Deinelis Hernandez
7	emiles maestre Diaz	1142774456	PADRE/ DE FAMILIA USURAIO HCB	FUNDACION GRUPO LIBERTAD	HUILA	LA PLATA			3164825976			emiles maestre
8	flor Agudelo	1003438131	PADRE/ DE FAMILIA USURAIO HCB	FUNDACION GRUPO LIBERTAD	HUILA	LA PLATA			3183116338			flor Agudelo
9	Yuli Pena Castro	1081[illegible]8	PADRE/ DE FAMILIA USURAIO HCB	FUNDACION GRUPO LIBERTAD	HUILA	LA PLATA			3[illegible]4			Yuli Pena
10	Jose Alirio Aplicado	19354062	PADRE/ DE FAMILIA USURAIO HCB	FUNDACION GRUPO LIBERTAD	HUILA	LA PLATA			3123848617			Jose Alirio Aplicado
11			PADRE/ DE FAMILIA USURAIO HCB	FUNDACION GRUPO LIBERTAD	HUILA	LA PLATA						
12	Deinelis Hernandez	57340sa	PADRE/ DE FAMILIA USURAIO HCB	FUNDACION GRUPO LIBERTAD	HUILA	LA PLATA			3236985413			Deinelis Hernandez
13			PADRE/ DE FAMILIA USURAIO HCB	FUNDACION GRUPO LIBERTAD	HUILA	LA PLATA						
14												
15												

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.